

ACTA N° 1502

Cr. Alberto E. Verra

Ing. Ricardo A. Edelstein

Lic. Héctor A. Domeniconi

Lic. Gustavo J. Stafforini

Ing. Enrique Sargiotto

Cr. Gabriel A. Balbo

En la ciudad de Buenos Aires a los 24 días del mes de mayo de 2022, se reúne el Directorio de POLLEDO Sociedad Anónima, Industrial, Constructora y Financiera, bajo la presidencia del Cr. Alberto Esteban Verra con la asistencia de los señores Directores que figuran en la presente acta y del Sr. Síndico Titular Jorge A. Mencarini en representación de la Comisión Fiscalizadora.

Siendo las 14:00 horas se declara abierta la sesión.

Punto 1 - Estados Financieros Intermedios Condensados por el período iniciado el 01-01-2022 y finalizado el 31-03-2022

El Señor presidente manifiesta que la reunión tiene por finalidad dar cumplimiento a los artículos 62 al 67 y 234 inciso 1° de la Ley General de Sociedades N° 19.550 en relación al período iniciado el 1° de enero de 2022 y finalizado el 31 de marzo de 2022 y sus respectivas cifras comparativas, sometiendo a consideración de los señores Directores los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados, compuestos por el Estado de Resultados Consolidado Intermedio Condensado, Estado del Resultado Integral Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Intermedio Condensado, notas a dichos Estados Financieros y Reseña informativa, y los Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados, compuestos por el Estado de Resultados Individual Intermedio Condensado, Estado del Resultado Integral Individual Intermedio Condensado, el Estado de Situación Financiera Individual Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual Intermedio Condensado, el Estado de Flujos de Efectivo Individual Intermedio Condensado y notas a dichos Estados Financieros, documentación que fue entregada a los presentes con la debida anticipación para su consideración, juntamente con los informes del Contador Certificante referentes a los mencionados Estados Financieros. Continúa manifestando el señor presidente que los Estados Financieros en consideración han sido confeccionados de acuerdo con las disposiciones de la Comisión Nacional de Valores (“CNV”) y por lo tanto de conformidad a la Resolución Técnica N° 26 y modificatorias de la Federación Argentina de consejos Profesionales de Ciencia Económicas (“FACPCE”) que adoptó las Normas Internacionales de Información Financiera (“NIIF”) emitidas por el Consejo de Normas Internacionales de Contabilidad (“IASB” por sus siglas en inglés). De conformidad a la NIC 34, la Sociedad ha hecho uso de la opción de presentar sus estados financieros de período intermedio en su forma condensada. Los Estados Financieros que se someten a la consideración del Directorio fueron confeccionados aplicando las NIIF y en particular las políticas contables descriptas en

los mismos. El señor presidente manifiesta que en las notas a los presentes Estados Financieros se describe la situación actual de Coviare S.A. y Eriday U.T.E.

Continúa manifestando el Sr. Presidente que, como consecuencia de un ataque informático que sufriera el proveedor de infraestructura informática de la Sociedad, los sistemas administrativos de la misma estuvieron temporalmente inoperativos lo que ocasionó la imposibilidad de cumplir la presentación de los estados financieros dentro de los términos establecidos en el régimen de oferta pública. Indica el Sr. Presidente que actualmente se están recuperando los sistemas afectados a través de los back-ups existentes. Por último, señala que, luego del incidente, se realizaron procedimientos de control adicional, a efectos de comprobar que efectivamente la información restaurada de los sistemas administrativos no había sufrido alteraciones.

A continuación, el Dr. Mencarini, por la Comisión Fiscalizadora, manifiesta que la Comisión ha revisado la documentación tratada en la presente reunión por lo que hace entrega del informe respectivo, y pide se omita su transcripción en la presente acta porque será asentado en los libros de la Sociedad.

Seguidamente el Directorio en consideración de todos los elementos y documentos que anteceden, aprueba por unanimidad, los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados, compuestos por el Estado de Resultados Consolidado Intermedio Condensado, Estado del Resultado Integral Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Situación Financiera Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Consolidado Intermedio Condensado, el Estado de Flujos de Efectivo Consolidado Intermedio Condensado, notas a dichos Estados Financieros y la Reseña informativa, y los Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados, compuestos por el Estado de Resultados Individual Intermedio Condensado, Estado del Resultado Integral Individual Intermedio Condensado, el Estado de Situación Financiera Individual Intermedio Condensado, el Estado de Cambios en el Patrimonio Individual Intermedio Condensado, el Estado de Flujos de Efectivo Individual Intermedio Condensado y notas a dichos Estados Financieros. Asimismo se toma conocimiento de lo informado en los Estados Financieros con relación a Coviare y Eriday U.T.E. Además toma debida nota de los informes de revisión limitada que emitió el Auditor externo sobre los Estados Financieros Consolidados Intermedios Condensados y los Estados Financieros Individuales Intermedios Condensados, ambos con fecha 24 de mayo de 2022.

Puesto a consideración se aprueba por unanimidad lo informado anteriormente.

No habiendo más asuntos que tratar se levanta la sesión siendo las 14:30 horas.

Polledo S.A.I.C. y F.

Mariano G. Peterlin

Responsable de Relaciones con el Mercado